



Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.

Una Patria: ESPAÑA. Un Caudillo: FRANCO

Han proseguido con éxito los avances en el frente de Madrid

El enemigo ha sido batido, huyendo con dirección a Fuencarral.—Dejó abandonados numerosos muertos.—Tres batallones rojos fueron diezmados al atacar en el sector de Las Rozas.—En la División de Soria nuestras tropas han desalojado al enemigo de sus posiciones.

Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 9 de enero.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Pequeños ataques en los frentes de Aragón, que fueron rechazados con bajas vistas, recogiendo algunos muertos.

Sexta, séptima, octava Divisiones y División de Soria, sin novedades dignas de mención.

División de Madrid.—Prosiguió el avance de nuestros frentes, alcanzándose la Cuesta de las Perdices y Cerro del Aguila, y atrincheringamos enemigos que los coronaban.

El enemigo fué batido con gran eficacia, huyendo con dirección a Fuencarral y abandonando en nuestro poder tres grandes tanques rusos, uno más pequeño, fusiles, ametralladoras, fusiles repetidores, vestuario, víveres y diverso material. En el campo quedaron abandonados numerosos muertos que aún no fueron recortados.

En el sector de Las Rozas el enemigo atacó con tres batallones que fueron diezmados por el fuego de nuestras tropas, dejando abandonados 137 muertos y tres prisioneros heridos y gran cantidad de fusiles que aún se están recogiendo.

EJERCITO DEL SUR

En Andalucía continúan las operaciones en la serranía de Ronda. Se ocupó Igualéja, cogiendo al enemigo muertos, prisioneros y diverso material.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire fueron derribados dos avioneros enemigos. Salamanca 9 de enero de 1937.

De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 10 de enero.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta, sexta y séptima Divisiones.—Sin novedad, con ligeros tiroteos de fusil y cañón.

División de Soria.—Se ha llevado a cabo una operación para desalojar al enemigo de las posiciones desde donde hostilizaba ligeramente nuestras líneas de comunicaciones. Nuestros soldados atacaron las posiciones rojas en el sector de Algona y Monte Pizarón, desalojando al enemigo, que abandonó numerosos muertos y varios prisioneros del batallón extranjero Dimitroff.

Una reacción enemiga, apoyada por artillería y tanques rusos, fué bruscamente rechazada, ocasionándose grandes pérdidas.

Octava División.—En el frente de Asturias el enemigo intentó llevar a cabo un ataque sobre San Claudio. Fué rechazado, cogiéndose treinta muertos y quedando más de un centenar abandonados entre nuestras posiciones y las enemigas. Igualmente se han recogido numerosos armamentos.

División de Madrid.—Se ha llevado a cabo un pequeño ataque enemigo en el sector de Villanueva del Pardillo, que fué rechazado, causándose a los rojos numerosas bajas. En un reconocimiento llevado a cabo en el frente de Las Rozas, donde tuvo lugar el combate de ayer, se han recogido 60 muertos más, con su armamento, un fusil ametrallador, tres lanzaminas y gran cantidad de fusiles.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedades dignas de mención. Salamanca 10 enero de 1937.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

HABLA SALAMANCA

—Unión Radió de Madrid, en su emisión de las ocho de la mañana de ayer, al dar cuenta de la reunión celebrada en Valencia por el Consejo de ministros, dijo que el de Agricultura, al facilitar la referencia de dicha reunión, afirmó que se había aprobado el envío a la Exposición de París de algunos objetos pertenecientes al Patronato artístico español.

No se facilitaba en esta referencia el número ni la calidad de las obras de arte que irán a París. Tampoco se dice nada sobre la hora en que esas joyas del Tesoro artístico español volverán a nuestra Patria, pero en realidad esto es necesario, puesto que de lo que se trata es de dar un aspecto legal a este despojo y a la escandalosa venta de valiosas muestras del arte hispano.

—Ante el micrófono de Radio C. N. T. y F. A. L. hablaron ayer tres afiliados. Dijo el primero que no están dispuestos a ceder a los propósitos de sus enemigos los rusos. Los anarquistas—dijo—no podemos dejar que la revolución sea encauzada por manos que no sean las de los obreros; éstos se agruparán en organizaciones libertarias y no en los partidos políticos que conducen a las dictaduras.

El segundo orador comenzó diciendo que sentía pena por no poder hablar de éxito y se lamentó del sinnúmero de jefes y jefecillos que hay en las milicias rusas. No se ven más que galones y estrellas, afirmó.

El tercero, después de decir que tenían ahora menos capacidad revolucionaria que el 19 de julio, añadió que ha comenzado la incautación de fincas agrícolas con el pretexto de la colectiviza-

ción de la tierra. Lo único que se ha conseguido es que los incautadores se hagan dueños de esas tierras.

—Un conocido repórter de uno de los principales periódicos de la capital francesa ha conseguido una entrevista con un hijo de Giral, exbolitario, expresidente del Consejo y exministro, amigo de Azaña.

Entre otras manifestaciones, Giral ha ratificado la noticia de que los lapices de la Embajada roja de la Avenida de Jorge V han desaparecido. También ha declarado que los dirigentes rojos se encuentran en una crítica situación, originada por las constantes disensiones y pugna surgida entre los diferentes elementos del Frente popular.

Aseguró también que Indalecio Prieto se prepara para imponerse violentamente a la F. A. L. y C. N. T., para lo cual cuenta ya con más de treinta mil hombres armados.

—El exministro Ramos ha dicho en París que Azaña se ha convertido en un verdadero prisionero de los extremistas, hasta el punto de que toda su correspondencia es intervenida, y solo puede recibir visitas previamente autorizadas por el Comité que está encargado de su vigilancia.

Parece ser que los milicianos que efectúan servicio en la frontera de Cataluña han recibido hace algunos días un orden de Portela, dirigente de la C. N. T., en la cual se les advierte una posible intención de Azaña para traspasar la frontera e internarse en Francia, añadiendo que es necesario evitarlo a toda costa y que, si fuera preciso, se le asesinará.

Renovación Española de Valladolid

Función benéfica para su hospital de guerra

Según nos comunica el director del Hospital de Heridos de guerra de Renovación Española de Valladolid, doctor Aranda, se está organizando una función a beneficio del referido Hospital, en la que tomarán parte distintos y variados elementos de la capital vallisoletana.

Dicha función, que se celebrará en el gran teatro Calderón, promete revestir caracteres de acontecimiento, pues prestan su concurso a tan laudable empresa valores muy significados.

Se estrenará la comedia dramática en tres actos y un epílogo «Todo por la Patria», por la notable compañía del eminente cantante Sagi-Vela, cuya comedia es original del periodista y conocido comediógrafo don Francisco Gallardo y tiene varias ilustraciones musicales, originales del director del Orfeón Burgales, señor Quesada.

Además formarán parte del programa intermedios por el brillante banda de música y concierto por la Coral vallisoletana, que dirige el competente maestro don Julián García Blanco.

A este función patriótica, en que el suntuoso teatro será adornado muy artísticamente, concurrirán todas las personalidades más destacadas de Renovación con su presidente señor Goicoechea, autoridades y los elementos más significados del movimiento nacional.

La salud de Su Santidad

Ciudad del Vaticano.—La mejoría iniciada en el estado general del Papa continúa.

Ya ha abandonado el lecho durante varias horas, ocupando la silla especial, construida bajo las instancias del Santo Padre, quien, al ser trasladado a los altos escalones, se encuentra perfectamente con aquella mejoría que, como de costumbre, es normal.

Su Santidad no sufre ya con apetito, aunque se restringida. Los alimentos se le preparan especialmente y desde Castelgandolfo se le envían sus vegetales preferidos y mantecilla fresca, huevos y leche.

Su Santidad el Papa, al despedir al cardenal, que parte para Manila, donde asistirá, en representación suya, al Congreso eucarístico internacional que allí se celebrará, le entregó una composición en latín dedicada a dicho Congreso, del que espera grandes resultados para la pacificación del mundo y principalmente para España.

El anuncio que el día que se inaugure el citado Congreso, dirigirá una alocución a los concurrentes al mismo.

El tamaño de las esquelas de defunción

A partir de hoy, queda sin efecto la orden reduciendo el tamaño de las esquelas de defunción, por lo que volverán a regir los mismos tamaños y condiciones que anteriormente.

Tribunales

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, sobre parricidio frustrado y otro de tenencia de armas, seguida contra Ignacio Arriáiz Franco, se ha dictado sentencia condenándole por el primer delito a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, y por el segundo a la de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas e indemnización al perjudicado de 150 pesetas.

El Partido Nacionalista Español y la Comunión Tradicionalista

Plausibilísima ha sido la determinación del Partido Nacionalista Español, de incorporarse a la gran Comunión tradicionalista española; que no es partido, como reza el título de estas líneas; si Comunión de hombres de buena voluntad que se hallan unidos por los vínculos de la inteligencia mediante el conocimiento y aceptación de principios doctrinales verdaderos, ciertos, sanos y convenientes para el imperio de la justicia y del bien en el régimen de los pueblos.

Y no sólo unidos por los vínculos de la inteligencia, si que también por los de la voluntad en el intento y prosecución y práctica de aquellos principios doctrinales, en los cuales se concretan las verdades religiosas-morales, las teológico-filosóficas y las jurídicas que, con la racional crítica histórica, forman el caudal que debe ordenar la mente, mover la voluntad y ser causa codeterminante de los actos de buen gobierno para depurar la felicidad temporal de las multitudes.

Muy feliz pronunciamiento ha sido el del Partido Nacionalista Español; y el acierto digno de la mayor ponderación. Porque, en su determinación, buscó la fé católica, la verdad política y la tradición histórica; en donde se condensan las glorias, las grandezas, el espíritu y los méritos del pueblo verdadero español.

El Partido Nacionalista Español, dejando independencia, personalidad, miras terrenas, egoísmos y orientaciones particulares, ha buscado la fé, en primer término, y la verdad, y la recta conveniencia para la patria; y, hallándola en la Comunión tradicionalista, que es

ejército de Dios y de España, al ver la perfección de doctrina y la vida de sacrificio de la pléyade de caballeros y de mujeres cristianas que forman consecuencia e inmoviblemente en sus filas, no como agregado de aluvión ni como advenedizos a causa nueva, decidieron incorporarse.

Nuevos soldados que, dando de lado a apellidos, malos hechos e intereses particulares, buscan el reino de Dios y su justicia.

¡Dios haga que sean hartos de esa justicia; de la cual tanta hambre y tanta sed tenemos!

Feliz pensamiento y plausible determinación la del Partido Nacionalista Español; adscribirse a la Comunión tradicionalista y al gloriosísimo Requeté.

Es la contradicción del «divide y vencerás».

Es la concordia, no para mandar ni intentar por la fuerza, contradictoria de la razón y de la libertad humana, una dirección o programa y disciplina; si para restaurar el gobierno de Dios; y la política de Cristo en nuestra patria; para reivindicar su plena personalidad histórica; para promover la felicidad de la comunidad pública, por la justicia que eleva las gentes y por la caridad que dulcifica la justicia.

Que la incorporación del Partido Nacionalista Español a la gran Comunión Católica Monárquica tenga condigno premio en el anhelo de los buenos creyentes; y que se concreta en estas dulces palabras: gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

SANSON CARRASCO.

La beneficencia en la nueva España

PREEMINENTE SOLICITUD POR LOS POBRES

Alrededor de las fiestas de Navidad, que tienen singular relieve en los países que recibieren de Cristo su civilización y sus esencias sociales, el Gobierno General del Estado ha publicado varias órdenes sobre beneficencia pública.

Todas ellas son articulación detallada de aquel generoso anhelo del Caudillo y Jefe del Estado, General Franco, cuando en su primera alocución y mensaje aspiraba, «a que en ningún hogar español deje de haber hambre, y ningún obrero desvalido carezca de pan».

¿Cómo podrá realizarse esa aspiración generosa?

Mediante la coordinación de la beneficencia privada con la pública; competenciándose mutuamente la caridad de los particulares con la ineludible función benéfica-social que al Estado corresponde.

Reconocerán los espíritus imparciales, que tanto el Caudillo, como el Gobernador General y los gobernadores civiles en las provincias liberadas, se han preocupado insistentemente del problema benéfica-social que la guerra ha agravado extraordinariamente, y adquirirá amplitud extraordinaria cuando se tome Madrid y a medida que se reintegren las regiones, que hoy están bajo la tiranía marxista.

Las huestes del Frente Popular, por donde quiera que pasan, asesinan e incendian, destruyen casas y haciendas, roban y maltratan, siembran desolación y luto. Aún las mismas armas con que los cruzados nacionales batían a las milicias marxistas, tienen un alcance destructor, que no debe pasar inadvertido. Efecto de lo cual, las calamidades que antes acongojaban a la nación, hoy se sienten agravadas, constituyendo un problema pavoroso.

¿Cómo solucionar ese problema?

¡Por la caridad!

Y así como los buenos patriotas, universales y colectivamente, han de ser militantes de retaguardia, para que el soldado denodadamente luche y alcance la victoria; así mismo han de tener generosa e inagotable caridad, para restañar o aliviar todas las calamidades de la guerra.

Fácil es de suponer, que la caridad privada no alcanzará a remediar todos los males, en cuyo caso el Estado puede y debe resueltamente intervenir, para que no haya huérfanos abandonados, vejez desvalida, ni hogar en que falte lo más imprescindible para la vida.

¿Cuál es la obligación de los ciudadanos ante este problema?

Notas de la Alcaldía

Se han recibido 250 pesetas, entregadas por los señores de Barriocanal para aumentar la cantidad que la Alcaldía tiene disponible para el desempeño gratuito de lotes pignorados en el Monte de Piedad por las familias modestas en cuantía que no exceda de diez pesetas, lo que se anunciará oportunamente para conocimiento de los interesados que tengan ropas u otros efectos empeñados por una cantidad superior a cinco pesetas e inferior a diez. Los donativos a estos efectos se reciben en la Depositaria Municipal.

Al propio tiempo se recuerda que sigue el desempeño gratuito durante las horas hábiles en el Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de todos los lotes empeñados que no excedan de cinco pesetas, así como de todas las máquinas de coser pignoradas hasta el último día del pasado año.

En relación con la entrega en la Oficina Municipal de Correo y Mensajerías por los particulares de los periódicos del día una vez leídos, se recomienda a los familiares, amigos, conocidos o madrinas de guerra de los combatientes, que con el fin de que éstos no carezcan en ningún momento de las noticias más recientes, pueden colaborar a la entrega de la prensa en los frentes, enviando diariamente, por correo y en forma directa, los ejemplares de aquellos una vez que se hayan leído.

Se han recibido 250 pesetas, entregadas por los señores de Barriocanal para aumentar la cantidad que la Alcaldía tiene disponible para el desempeño gratuito de lotes pignorados en el Monte de Piedad por las familias modestas en cuantía que no exceda de diez pesetas, lo que se anunciará oportunamente para conocimiento de los interesados que tengan ropas u otros efectos empeñados por una cantidad superior a cinco pesetas e inferior a diez. Los donativos a estos efectos se reciben en la Depositaria Municipal.

Al propio tiempo se recuerda que sigue el desempeño gratuito durante las horas hábiles en el Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de todos los lotes empeñados que no excedan de cinco pesetas, así como de todas las máquinas de coser pignoradas hasta el último día del pasado año.

En relación con la entrega en la Oficina Municipal de Correo y Mensajerías por los particulares de los periódicos del día una vez leídos, se recomienda a los familiares, amigos, conocidos o madrinas de guerra de los combatientes, que con el fin de que éstos no carezcan en ningún momento de las noticias más recientes, pueden colaborar a la entrega de la prensa en los frentes, enviando diariamente, por correo y en forma directa, los ejemplares de aquellos una vez que se hayan leído.

Se han recibido 250 pesetas, entregadas por los señores de Barriocanal para aumentar la cantidad que la Alcaldía tiene disponible para el desempeño gratuito de lotes pignorados en el Monte de Piedad por las familias modestas en cuantía que no exceda de diez pesetas, lo que se anunciará oportunamente para conocimiento de los interesados que tengan ropas u otros efectos empeñados por una cantidad superior a cinco pesetas e inferior a diez. Los donativos a estos efectos se reciben en la Depositaria Municipal.

Al propio tiempo se recuerda que sigue el desempeño gratuito durante las horas hábiles en el Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de todos los lotes empeñados que no excedan de cinco pesetas, así como de todas las máquinas de coser pignoradas hasta el último día del pasado año.

En relación con la entrega en la Oficina Municipal de Correo y Mensajerías por los particulares de los periódicos del día una vez leídos, se recomienda a los familiares, amigos, conocidos o madrinas de guerra de los combatientes, que con el fin de que éstos no carezcan en ningún momento de las noticias más recientes, pueden colaborar a la entrega de la prensa en los frentes, enviando diariamente, por correo y en forma directa, los ejemplares de aquellos una vez que se hayan leído.

Se han recibido 250 pesetas, entregadas por los señores de Barriocanal para aumentar la cantidad que la Alcaldía tiene disponible para el desempeño gratuito de lotes pignorados en el Monte de Piedad por las familias modestas en cuantía que no exceda de diez pesetas, lo que se anunciará oportunamente para conocimiento de los interesados que tengan ropas u otros efectos empeñados por una cantidad superior a cinco pesetas e inferior a diez. Los donativos a estos efectos se reciben en la Depositaria Municipal.

Al propio tiempo se recuerda que sigue el desempeño gratuito durante las horas hábiles en el Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de todos los lotes empeñados que no excedan de cinco pesetas, así como de todas las máquinas de coser pignoradas hasta el último día del pasado año.

En relación con la entrega en la Oficina Municipal de Correo y Mensajerías por los particulares de los periódicos del día una vez leídos, se recomienda a los familiares, amigos, conocidos o madrinas de guerra de los combatientes, que con el fin de que éstos no carezcan en ningún momento de las noticias más recientes, pueden colaborar a la entrega de la prensa en los frentes, enviando diariamente, por correo y en forma directa, los ejemplares de aquellos una vez que se hayan leído.

Se han recibido 250 pesetas, entregadas por los señores de Barriocanal para aumentar la cantidad que la Alcaldía tiene disponible para el desempeño gratuito de lotes pignorados en el Monte de Piedad por las familias modestas en cuantía que no exceda de diez pesetas, lo que se anunciará oportunamente para conocimiento de los interesados que tengan ropas u otros efectos empeñados por una cantidad superior a cinco pesetas e inferior a diez. Los donativos a estos efectos se reciben en la Depositaria Municipal.

PLACAS FIJAS

—Diecisiete para servir a Dios y a usted, le contesté. Revisó el carnet y se convenció.

Así que según la partida de bautismo, nuestro Pelayo tiene 15 años y según su carnet, de requeté, «para servir a Dios y a la Patria», 17.

Incorporado al batallón de montaña, ha cumplido cinco meses de campaña en Vera, Lesaca, Somosierra, Navarria, Orcajo y Piñueca como un requeté de primera fila. Los jefe y soldados le llaman cariñosamente «Pelayo». Al venir con permiso le dijeron: —No te quedes en casa ¿eh? —Ni por mil duros, le contestó al capitán Zamanillo.

Y cumpliendo su palabra de requeté el «pelayo» José García Galdiano volvió a la cuarta compañía a demostrarnos que, cuando la Patria está en peligro, hasta los Pelayos saben ser requetés.

P. R.

ZARAGOZA

HOTEL UNIVERSO CUATRO NACIONES

Restaurante de primer orden
Confort moderno
Precios: Pensión de 15 a 25 pesetas
Habitaciones con baño, todas con teléfono, agua corriente y calefacción
Teléfono 1875

Gobierno Civil

VISITAS.

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes: don José Ramón Echevarrieta; señor Aznar; don Manuel Bermúdez; don Emilio Ruiz Domínguez y una representación de la Patronal de Hoteles, Restaurants y similares.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

—Cuántos años tienes?, me dijo el teniente Rojas

Un recuerdo

En ocasión, por cierto no muy halagadora, hubo de estrechar la amistad, que ya tenía, y con la que me honraba, con el caballero de reciedumbre castellana don Julián Diez Fernández, Corría el año de desgracia de 1932, y llegado su estío, el 10 de agosto, compartimos con otros varios compañeros, el suceso local que nos distinguía en la cárcel de Burgos, por el grave delito de sentir intensamente un gran amor a España, a nuestra España tradicional, católica y monárquica; y entonces, en la intimidad de vida, a que fueran las rejas de la cárcel, pudo apreciar en don Julián, todo un tesoro de virtudes; él, como buen castellano, nos invitaba todas las tardes a rezar el rosario, llevando así a nuestro ánimo el consuelo de la dulce plegaria a la Madre del Cielo, y a, en otras ocasiones de aquellas tristes horas, nos las alegraba, quedándose un rato en suspenso y reclamando silencio, a este o al otro, siempre al que más triste veía, le espetaba un verso. Recuerdo que uno de los más turbados era el marqués de Villa Alegre, y don Julián, con su grande caridad, le compuso el siguiente:

Villa Alegre! Villa Alegre! que aquesta prisión viviste la alegría de estos nueve no te dejará estar triste. Lazos de hierro formados de aquellas tristes horas, más lazos así forjados, solo los rompe la muerte. Llegó un domingo, en el que todos confiábamos que habría de ser el de la libertad, y lejos de ello, se nos advirtió que quedábamos sin comunicación con el exterior; creo excusado decir el deprimente efecto que tal noticia nos causara y cuando preocupados terminábamos de comer en aquel banco de carpintero por mesa, se levanta triunfante don Julián y nos suelta esta poesía que a todos nos regocijó:

Alzo mi copa en honor de tan gran compañía, Quiera Dios que el nuevo día traiga auras de redención y de la prisión la idea brillante y trunfo ideal! Esto señores desea este médico rural. Buen amigo don Julián, de bondadosa sonrisa, alorasi que rompiste para siempre los hierros de la cárcel terrenal que te han retenido durante 71 años, antes de volar a la eterna y gloriosa Patria, y ya en ella, acordado de tus amigos de la tierra y de tus compañeros de la cárcel de Burgos; ruega a Dios por ellos, que nosotros le pediremos el eterno descanso de tu alma.

A. BARON.

Amarillo y rojo

Teles para bandera nacional, tejidos con colores sólidos a la luz y a la lluvia. Fábrica de tejidos: CASA MADURGA. ZARAGOZA. Apartado 144.

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" Son una maravilla. DE VENTA DOMINGO DE PABLO PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

CONTINENTAL-AUTO, S. A. ha trasladado su estación de salida y llegada de líneas de automóviles, a PLAZA DE CALVO SOTELO, 8. CARTONAJES MARTINEZ GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL. ENCUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS. DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. LAIN CALVO, 12 - FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer, contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto número 153. La vigente ley de arrendamientos de fincas rústicas reconoce en la guerra, como caso fortuito extraordinario, un motivo bastante para que se rescindan o contengan las rentas e indemnidades en los contratos reguladores de tales arrendamientos. En su virtud, si por razón de la cantidad actual se producen en las cosechas daños que puedan invocarse para obtener los aludidos beneficios, no es justo y equitativo mantener de modo inmutable el plazo perentorio y rígido señalado en la citada ley, para que el lesionado por la causa expresada pueda ejercitar la acción preventiva que aquella indica, ya que la posibilidad de efectuarse depende de múltiples circunstancias que no cabe detallar formulariamente. Por lo expuesto, dispongo:

Artículo primero. Los arrendatarios de fincas rústicas situas en territorio liberado que hubieran sufrido la pérdida de cosechas, por causa de la actual lucha, pueden ejercitar por sí o por sus representantes legítimos en un plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este decreto, la acción que determina el artículo octavo de la ley de arrendamientos de fincas rústicas de 15 de marzo de 1935.

Artículo segundo. Si las fincas rústicas radicaren en territorio no liberado a ser publicada esta disposición, los arrendatarios de las mismas que hubieran sufrido y sufrieren hasta que se realice la liberación de ellas la pérdida de cosechas por causa de la actual contienda, pueden ejercitar en la forma que expresa el artículo anterior, la acción en este indicada en igual plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la ocupación total del término municipal en que se hallaren situadas dichas fincas. Dado en Salamanca a tres días de enero de 1937.—Francisco Franco.

TERCIO DE EXTRANJEROS.

Decreto número 157. Por el decreto número 157 se dispone lo siguiente:

Artículo único. Los capitanes procedentes del Tercio de Extranjeros, que por los servicios prestados a la Nación, su capacidad para el mando, virtudes demostradas y méritos de campaña se consideren merecedores de ascenso, podrán obtener los de jefe dentro de los cuadros de la Legión, si aquilatados aquellos méritos y aptitudes son dignos de mención, por su conducta personal, de alcanzar tan importante empleo.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden.—Excmo. Sr.: Desatendidos por las circunstancias anormales que atraviesa España, los servicios encomendados al Instituto de Análisis Químico-Toxicológico y Laboratorios Médico-Legales instalados en Madrid, se nombra para que, con carácter interino, pueda atender a los mencionados servicios, en esta ciudad de Burgos, al médico forense de la planilla de los de Madrid, don Pascual Ríos, el que percibirá los haberes que como tal médico forense tiene asignados. Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos 7 de enero de 1937.—Fidel Dávila. Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

El número correspondiente al día 9 del actual contiene entre otras las siguientes disposiciones: Orden sobre el estampillado de billetes en las Islas Baleares.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Habiendo desaparecido las dificultades que existían en el territorio de las Islas Baleares, incorporado al Movimiento Nacional, para el estampillado de los billetes del Banco de Es-

paña, y siendo ya posible realizar con eficacia esa operación, he acordado sea aplicado en el mismo el Decreto-ley de 12 de noviembre de 1936 y la Orden de igual fecha, con las siguientes aclaraciones: Primera. El plazo de cinco días naturales que establece el artículo 3.º empezará a contarse el día 11 de los corrientes. Segunda. A partir del día siguiente del vencimiento del término anteriormente indicado, se computará el de quince días hábiles que el propio artículo señala. Tercera. Se tendrá en cuenta para el número de billetes del Banco de España a estampillar pertenecientes a la Banca privada y a las Cajas de Ahorro, la cifra de ellos que figuren en el arqueo del día 9 de los corrientes, a los efectos del apartado segundo del artículo tercero del invocado Decreto-ley. Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos 8 de enero de 1937.—Fidel Dávila. Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Otra sobre las Deudas del Estado del Tesoro o de las especiales. El Decreto número 30, de fecha 11 de agosto último, dictado por la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional, dispuso el aplazamiento del pago de los intereses de la Deuda del Estado y de la del Tesoro, hasta el momento en que las condiciones políticas del Gobierno de la Nación lo consintieran. Aspirar el Poder público a que esa suspensión tenga fin cuanto antes, y a la vez, no sólo porque los intereses de la Deuda constituyen para no pocos tenedores un recurso de importancia con que hacer frente a sus necesidades, sino ante y sobre todo, por la convicción, sinceramente sentida, de que las atenciones de que se trata, por su origen, merecen singular respeto, y han de ser satisfechas cumplidamente por gobernantes que, con sus actos, han conseguido robustecer el crédito público. No es dable, sin embargo, olvidar las dificultades que en las actuales circunstancias se presentan para la consecución de aquel fin, ya que tratándose de títulos al portador y habiendo sido sustraidos muchísimos de ellos el pago de los intereses, sin justificación previa de la propiedad, o al menos de la legítima e indudable posesión de los efectos, pudiera producir daños notorios al verdadero dueño y un enriquecimiento ilegítimo a los autores de la sustracción, o a los terceros de dudosa buena fe. De ahí la conveniencia de que ese extremo que de debidamente aclarado, antes que la materialidad del pago se verifique. Por último, la necesidad de evitar que las cantidades a satisfacer por el Tesoro puedan, directa o indirectamente, beneficiar a quienes se encuentran en contacto con las fuerzas enemigas—fuerzas que por otra parte tendrían empeño en que la carga de referenda aumente—aconseja que la documentación que se reclama afecte tan sólo a los títulos que en esta fecha se encuentran en el territorio incorporado al Movimiento Nacional. Por todo ello, sin perjuicio de ulteriores determinaciones y desde luego a reserva de puntualizar en su día que cupones han de abonarse, la Presidencia de la Junta Técnica del Estado se ha servido disponer:

Primero. Los tenedores de títulos de las Deudas del Estado, del Tesoro, o de las especiales, siempre que esos valores se hallen en esta fecha en el territorio ocupado por el Ejército español, deberán presentar por duplicado en las Delegaciones de Hacienda de las provincias en que residan, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la inserción de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», una declaración jurada suscrita por ellos, comprensiva de los siguientes antecedentes: a) Numeración asignada a cada título, valor nominal del mismo y clase y serie de Deuda de que se trate, haciendo constar en su caso el carácter intransferible de la lúmina y a nombre de quien figura esta extendida. b) Cupón más antiguo de los pendientes de cobro y número también del mismo, con expresión de su importe. Cuando el cupón se encuentre representado por una inscripción no transferible, habrá de consignarse des-

de qué vencimiento no se han abonado por el Estado los intereses y a cuánto ascienden éstos anualmente. c) Afirmación terminante de que los efectos públicos son de la pertenencia del interesado, indicando el título justificativo del dominio o el determinante en su caso de la legítima y pacífica posesión de aquéllos. d) Manifestación del lugar en que se encuentren los valores en la fecha de la presente Orden, y e) Domicilio detallado del solicitante, consignando además los datos relativos a su residencia actual si el lugar de ésta no coincidiese con el de su residencia habitual. Segundo. Presentada tal declaración en la Delegación de Hacienda respectiva se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la Oficina indicada; y Tercero. Cada Delegación remitirá diariamente a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica las declaraciones presentadas siempre que figuren observados los extremos prevenidos en el número primero de esta Orden. En otro caso se abstendrá de hacerlo, hasta tanto que, subsanadas las omisiones por los interesados, se hayan cumplido los requisitos del referida Orden. Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos 9 de enero de 1937.—Fidel Dávila. Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

SECRETARIA DE GUERRA CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden a la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1936, nacidos en el cuarto trimestre del año correspondiente, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se concentrarán en las respectivas Cajas, del 15 al 20 del mes actual, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936 nacidos en el cuarto trimestre del año correspondiente. Artículo 2.º Se comprenderán también en esta concentración, y dentro de análisis perjurios de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes: a) Precedentes de reemplazos anteriores agregados a éste. b) Acreditados a la reducción de tiempo de servicio en filas (capítulo XVII). c) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios. DEVENGOS

A propuesta de la Intendencia General, he resuelto que, de conformidad con las reglas 1.ª y 7.ª de la Real orden circular de 9 de octubre de 1923 (C. L. número 148) la reclamación del devengo de 2,50 pesetas por lavado de ropas, debe hacerse únicamente para los individuos que permanecen en los cuarteles, siendo independiente este devengo del que corresponde a las fuerzas que se encuentran en el campo, y que se reclama por los Parques de Intendencia respectivos, referente a paga para descanso. Burgos 9 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste. DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Con objeto de proveer de documentos de identidad a los Alféreces provisionales, así como a aquellos Jefes y Oficiales que hayan extraviado su cartera militar, los Generales de las Divisiones dispondrán que, por conducto de las suyas respectivas, se envíen a esta Secretaría, con la mayor brevedad, relaciones de los que deben poseerse de dichos documentos, acompañando una fotografía de cada uno de ellos, de tamaño apropiado y respaldada con el nombre y empleo del fotografiado. Se acompañará, igualmente, 0,50 pesetas por cada uno de los relacionados y se hará saber a éstos que la cartera de que les ha de proveerse servirá para los mismos fines que la cartera militar reglamentaria, con la única diferencia de que, careciendo aquella de folio de valores para viajes por ferrocarril, se sustituirán éstos, cuando tengan necesidad de viajar, por un vale firmado por el Jefe u Oficial que solicite billete, a cuya presentación al expedidor, en unión de la cartera, le será aquél facilitado en las condiciones reglamentarias y con la obligación de presentar la cartera de identidad, juntamente con el billete, tantas veces como se haga

de qué vencimiento no se han abonado por el Estado los intereses y a cuánto ascienden éstos anualmente. c) Afirmación terminante de que los efectos públicos son de la pertenencia del interesado, indicando el título justificativo del dominio o el determinante en su caso de la legítima y pacífica posesión de aquéllos. d) Manifestación del lugar en que se encuentren los valores en la fecha de la presente Orden, y e) Domicilio detallado del solicitante, consignando además los datos relativos a su residencia actual si el lugar de ésta no coincidiese con el de su residencia habitual. Segundo. Presentada tal declaración en la Delegación de Hacienda respectiva se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la Oficina indicada; y Tercero. Cada Delegación remitirá diariamente a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica las declaraciones presentadas siempre que figuren observados los extremos prevenidos en el número primero de esta Orden. En otro caso se abstendrá de hacerlo, hasta tanto que, subsanadas las omisiones por los interesados, se hayan cumplido los requisitos del referida Orden. Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos 9 de enero de 1937.—Fidel Dávila. Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

la revisión en los trenes por los empleados de las respectivas Compañías de ferrocarriles. Burgos 9 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste. COMISION DE TRABAJO ORDEN CIRCULAR A LAS CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA Prorrogado por tres meses el plazo de vigencia de los últimos presupuestos para las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, es necesario, para proceder al estudio de los nuevos presupuestos, el conocer los antecedentes relativos a constitución de aquéllas y Reglamentos, por que se rige su vida social, de cuyos antecedentes no se dispone en este Centro, por lo que se ha acordado que a la mayor brevedad sean remitidas por dichas Cámaras a esta Comisión de Trabajo copias autorizadas de los documentos referentes a constitución de las Cámaras y Reglamentos en vigor. Burgos 8 de enero de 1937.—El Presidente de la Comisión, Alejandro Gallo.

de qué vencimiento no se han abonado por el Estado los intereses y a cuánto ascienden éstos anualmente. c) Afirmación terminante de que los efectos públicos son de la pertenencia del interesado, indicando el título justificativo del dominio o el determinante en su caso de la legítima y pacífica posesión de aquéllos. d) Manifestación del lugar en que se encuentren los valores en la fecha de la presente Orden, y e) Domicilio detallado del solicitante, consignando además los datos relativos a su residencia actual si el lugar de ésta no coincidiese con el de su residencia habitual. Segundo. Presentada tal declaración en la Delegación de Hacienda respectiva se devolverá uno de los ejemplares al interesado, haciendo constar en los dos la fecha en que aparece registrada dicha declaración en la Oficina indicada; y Tercero. Cada Delegación remitirá diariamente a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica las declaraciones presentadas siempre que figuren observados los extremos prevenidos en el número primero de esta Orden. En otro caso se abstendrá de hacerlo, hasta tanto que, subsanadas las omisiones por los interesados, se hayan cumplido los requisitos del referida Orden. Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos 9 de enero de 1937.—Fidel Dávila. Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

la revisión en los trenes por los empleados de las respectivas Compañías de ferrocarriles. Burgos 9 de enero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste. COMISION DE TRABAJO ORDEN CIRCULAR A LAS CAMARAS OFICIALES DE LA PROPIEDAD URBANA Prorrogado por tres meses el plazo de vigencia de los últimos presupuestos para las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, es necesario, para proceder al estudio de los nuevos presupuestos, el conocer los antecedentes relativos a constitución de aquéllas y Reglamentos, por que se rige su vida social, de cuyos antecedentes no se dispone en este Centro, por lo que se ha acordado que a la mayor brevedad sean remitidas por dichas Cámaras a esta Comisión de Trabajo copias autorizadas de los documentos referentes a constitución de las Cámaras y Reglamentos en vigor. Burgos 8 de enero de 1937.—El Presidente de la Comisión, Alejandro Gallo.

El avión "Burgos" (RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPALES) Sumas anteriores, 508.495,95 ptas. Antonio Lara, 5. Total, 508.500,05 pesetas.

PERLAS PECTORALES LIESMA (COCO) ORO

Blanco SALON DE SEÑORAS SAN PABLO, 14



"El estómago es el manantial de alegría de la vida" Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872 BANCA - BOLSA - CAMBIO Compra de oro - Pago de cupones CAJA DE AHORROS

El partido más completo en lámparas en "LA COCINA" A. Bonifaz & Vicente P. Canales

BRINDE POR LA NUEVA ESPAÑA CON CHAMPAGNE DOMEQO producto genuinamente español AGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE BURGOS Y PALENCIA: VIUDA DE LUIS DE PABLO J. Albarellos, 1 - BURGOS

Un bloque económico americano en formación?

O. R. Berlín 28 de diciembre de 1936. El Congreso de Paz panamericano que actualmente tiene lugar en Buenos Aires ha despertado interés en los círculos economistas europeos, sobre todo en Alemania. Pocas de las cuestiones políticas que se discuten en el Congreso de Paz ocupan la preocupación de estos círculos, las miradas se dirigen a las proposiciones económicas que los Estados Unidos han presentado o quieren presentar al Congreso. La proposición de suprimir los impuestos que estorban el comercio entre todos los estados americanos, que fue primero presentada a discusión, fue aceptada naturalmente con satisfacción, pues se cree que ha llegado la hora de que se tomen tales resoluciones. Pero cuando los Estados Unidos—según se comunica—abogan por la conclusión de tratados de «clearing» con algunos de los estados sudamericanos, esto es, con Brasil y Argentina, y cuando al mismo tiempo quieren dar un ataque a fondo a los acuerdos de compensación que Suramérica ha concertado con países europeos, esto no parece lo más lógico. Ya se sabe que los Estados Unidos miran con celos toda propagación del tráfico comercial de Europa con Suramérica, pues creen que los mercados suramericanos deben quedar reservados en primer lugar a sus propias industrias. Al otro lado está el que en Brasil, Argentina, Chile y otros estados suramericanos han conseguido, precisamente por medio de los acuerdos de compensación con Europa, un aumento de la exportación de numerosos productos que no hubieran logrado sin estos acuerdos. Han enviado a Europa, especialmente a Alemania, crecientes cantidades de materias primas, a pesar de que en las demás partes del mundo la crisis que todavía no ha sido definitivamente superada, no permitía una intensificación del tráfico comercial. Han servido para establecer las compensaciones, artículos industriales manufacturados que todavía no pueden ser producidos por Suramérica, porque actualmente está casi consagrada a las exportaciones agrícolas. Si se llega a realizar el bloque económico americano defendido por los Estados Unidos, y se llega a concretar los acuerdos de «clearing» con estos países y Norteamérica. En el caso del Brasil por ejemplo, esto significaría la supresión del elevado superávit de la exportación a los Estados Unidos con lo cual el servicio de deudas del país finalmente arrojado se paralizaría otra vez. Con relación a otros países suramericanos las condiciones no son muy diferentes. Una intensificación del intercambio de mercancías entre los países americanos no ha de encontrar ningún obstáculo en las delegaciones reunidas en Buenos Aires, pero los Estados suramericanos se opondrán a que esto se realice sólo por un desplazamiento de todo el comercio exterior; de esto resultaría forzosamente un empeoramiento de las relaciones económicas con los países europeos. Y esto mucho más porque las fuertes tendencias para industrializar los países en América del Sur no pueden desarrollarse más, porque los Estados Unidos no están en condiciones de absorber las materias primas producidas por la América del Sur, y porque, al mismo tiempo, el comienzo de una producción industrial propia en la América Latina traerá por consecuencia una cierta competencia con los productos norteamericanos.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

BEJAR

Viuda S. Olleros. P.ª de Avila, 16-Béjar (Solicite muestras)

AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

S. BRAVO OLALLA Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

RIDA USTED EL CAPITULO GAUNA PATENTADO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

Perpiñán, cuartel general de la anarquía

Todo el tráfico rojo está allí concentrado

París.—«L'Intransigeant» publica el siguiente artículo de Jean d'Esme: «Que los «voluntarios» que convergen de toda Europa hacia Perpiñán se encuentren allí como en su casa, no hay que negarlo. Que la apacible ciudad francesa se haya convertido en el centro de organización y principal estación en el camino del frente marxista español, es imposible de ponerlo en duda. Que la capital del Rosellón se haya transformado en cuartel general de todas las agrupaciones anarquistas ibéricas, no hay más que abrir los ojos y los oídos para enterarse. Por otra parte, allí nadie piensa en ocultarse ni en disimular. Abiertamente, claramente, el tráfico de armas y de hombres se ha instalado allí. Todo pasa a plena luz, ante los ojos de todos. ¿Por qué asombrarse? El Ayuntamiento social-comunista, dueño de la ciudad, desde las elecciones de 1934, sostiene y ayuda el movimiento. Cuando los voluntarios se apean del tren se van tranquilamente al antiguo hospital militar que se encuentra en la calle del Mariscal Foch y ocupa una parte de la calle del Doctor Xamenof, el fundador del esperanto. Es un gran edificio municipal que ocupa toda una manzana y que puede alojar a 500 o 600 hombres. Su entretenimiento, así como su calefacción alumbrado y además gastos, los costea la municipalidad y por lo tanto son los contribuyentes de Perpiñán los que pagan el gasto. Es allí donde se han centralizado todos los locales de las diferentes organizaciones comunistas de la región: el partido S. F. I. O., cuyo mobiliario ha sido trasladado por los bomberos municipales desde la plaza de Loge a este edificio; las oficinas de la Juventud Comunista; la oficina de alistamiento de voluntarios para la España roja; el Comité de la organización antifascista. Es allí y bajo la égida del creador del famoso «idioma» universal, donde son albergados y alojados en cuanto llegan los voluntarios rojos que hablan siete u ocho lenguas diversas. Allí viven de dos a ocho días hasta que constituyen un número suficiente para ser reexpedidos en un tren especial, o hasta que pueden ser enviados en una caravana de autobuses. Alimentados en las cocinas económicas, esperan pacientemente su marcha después de haber cobrado la prima de alistamiento, que varía entre 500 y 5.000 francos. Al otro lado de la frontera pasan la revista médica y los que son considerados inútiles para el servicio son devueltos a Francia, donde vuelven a refugiarse en Perpiñán hasta que se les repatria. Todo esto, bien entendido, ocasiona sus gastos que paga el Comité antifascista. Una coincidencia curiosa, contra la cual la población de Perpiñán ha protestado. Desde el 31 de julio, el Ayuntamiento votó un socorro diario de 500 francos bajo la forma de bonos para los comedores económicos, para ayudar a las familias españolas de Perpiñán, cuyo jefe haya marchado a combatir en las filas republicanas. El comité antifascista es el encargado de repartir estos socorros. A pesar de lo cual, hay en Perpiñán 700 sin trabajo franceses. Todo Perpiñán ha visto cierto miércoles de septiembre en la estación, a todos los concejales presidiendo oficialmente el homenaje y el convite a 250 milicianos rojos llegados de Hendaya y que se dirigían a Barcelona. ¿No se ha visto a los concejales pre-

sidir los mítines organizados en el centro de la ciudad por anarquistas españoles? ¿No se ha visto al alcalde hacer hospitalizar oficialmente a un anarquista austriaco que llegó a Perpiñán sin documentación de ninguna clase? ¿No se ha visto a tal diputado comunista de la región acompañar personalmente un convoy de material de guerra e intervenir para que lo dejasen entrar en España? ¿No se ve todos los días a cierto concejal, que disfruta de un importante cargo público, realizar frecuentes visitas al cuartel general de la FAI? ¿No se ve tantas veces como se quiere a otro concejal que viaja constantemente del Rosellón a Cataluña, en un magnífico automóvil de marca americana con matrícula de Barcelona? ¿No se ve a tal funcionario público practicar el tráfico de armas y cobrar el diez por ciento de corretaje en todas las ocupaciones que realiza? ¿No se ve...?

¿Pero en verdad que no se ve en este extraño Perpiñán, el más apacible del mundo, cómo los grupos anarquistas de España, FAI, CNT, POUM, han establecido aquí sus sucursales? ¿Dónde sin el menor reparo, bajo las miradas complacientes de las autoridades municipales, estos mismos grupos trabajan abiertamente en su labor antifrancesa y se entregan para su triunfo futuro a toda clase de maniobras ocultas o a su lucha abierta. Singular atmósfera la de esta capital del Rosellón. Su población animada con temperamento acogedor y jovial, su cielo limpio, la belleza de sus alrededores, la riqueza de su territorio, poblado de viñedos generosos; la vida apacible entre sus riberas, la cálida luz meridional, todo eso debe proporcionarle no sé qué gracia feliz y luminosa. Su nombre es claro como la lengua que se habla allí; ese catalán con ricos acentos y asombrosas sonoridades. Y ahora, invadido de plebe internacional, de tráficos inconcebibles, poblados todos sus rincones de conciliábulos secretos, convertido en mina de pasiones violentas, lleno de palabrería fuerte, de frases clandestinas, Perpiñán oprime con una extraña fiebre, es triste y sombrío. Se vive allí en el más singular de los ambientes, entre relentes de complots y turo de conjuraciones. Los ases, los grandes jefes, los grandes conductores del juego anarquista, tienen derecho de hablar alto, de no ocultarse de nada. Pero junto a ellos, el grupo de los pequeños negociantes, de los minúsculos agitadores, debe actuar con circunspección, ávidos de aprovecharse de los beneficios que ofrece la aventura española, trabajan para englosar los territorios franceses a ese movimiento. Cuanto mayor sea el río revuelto, más abundante será la pesca. Y en los cafés, en los hoteles, en los bares, en las plazas públicas, en las tiendecillas, en los garages, en todas partes, en Perpiñán crece la intriga al servicio del lucro y del odio. Al servicio de la anarquía»

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5
Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

La Comisión del Tesoro Público de Segovia, integrada por el señor Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Alcalde, Concejales y Cargos del Banco de España, por tercera vez, hacen entrega de lo siguiente: 16.280 kilos en alhojas de oro y objetos diversos del mismo metal; 457 monedas de oro de diversos países con un peso de 3.740 kilos; un cheque de 500.000 pesetas c/Banco de España de Segovia; 5.000 pesetas en un cheque c/Banco Español de Crédito de Madrid; 980 gramos en monedas de plata antiguas (79 monedas); dos brillantes y una medalla de oro con cadena del mismo metal, obsequio de una señora desconocida, para entregarla al general Mola y 2.225 francos franceses en billetes. Varias sirvientas españolas para sus hermanos que luchan por la salvación de España, 211.10 pesetas en metálico. Recibido por giro telegráfico y puesto por el Comandante militar de Sanlúcar Barrameda, 40 pesetas en metálico. Don Bloy Capellán Martínez (de Santardé de Rioja), tres tenedores de plata y tres cucharas de plata. Doña Cecilia Miñón (de Vivar de la Iglesia), una pulsera de plata con trece monedas antiguas de plata, dos sortijas de plata, tres medallas del mismo metal y una medalla de oro. Doña Emiliana Palacios, viuda de Rebolledo e hija, tres sortijas de oro, una alianza de oro, tres pares de pendientes de oro, una moneda de oro de 20 francos, tres bolsos de plata, dos hebillas del mismo metal, seis medallas de plata; un rosario con medallas de plata, una cruz de plata,

dos imágenes de plata y una insignia de la Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, de plata también. Lofín, un dije de oro, una cadena de oro y una moneda de oro del Brasil. Real Asociación de Escuelas Dominicales de Burgos, 50 pesetas en metálico. Niños y niñas de la Escuela de Muzuelo de Muñón, 28.30 pesetas en metálico. Una burgalesa en la Coruña, un anillo sello de oro. Comunidad de Labradores de Belorado por mano de su presidente don Inocencio Soto, 250 pesetas en metálico. Un español, una carta-orden por valor de 300 libras esterlinas. Don Bernardino Lozano Castillo (maestro nacional y señora doña Beatriz López Sanz e hijos Josefina y Paquito, de Santa María del Invierno), una medalla del profesorado de primera enseñanza, de plata, un bolsillo de plata, un rosario de plata y un anillo sello de oro. Niños y adultos de la Escuela Unifaria de Estépar, 38.05 pesetas en metálico. Don José María Martínez (de Ahedo Linares), cuatro monedas antiguas de plata. Doña Estefana López (de Ahedo), dos monedas antiguas de plata. Empleados de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, Caja Colaboradora e Instituto Nacional de Previsión (días de haber), 1.068.58 pesetas en metálico. Niñas de la Escuela de Gamonal de Ripicó, 23.80 pesetas en metálico. Maestra de Gamonal de Ripicó, 15 pesetas en metálico.

VIDA LOCAL

Noticias varias

TIENDA ASILO Raciones suministradas ayer, 877. Donativos. — Una señora en memoria de su difunto padre, 3 pesetas. Doña Carmen Tamayo, en memoria de sus padres y hermanos, 25 id. —(o):—

En la Casa de Socorro fué asistido anoche de una contusión en la región escapular de carácter leve, producida por haberle atropellado un automóvil en la carretera de Ibeas, Robustiano González de 46 años, vecino de Villasar de Herreros. —(o):—

El médico don José Ros, de 25 años, natural de Barcelona, sufre la fractura de la tibia izquierda por su tercer medio, que se produjo a causa de una caída.

Notas religiosas

CARMEN.—Función de la Archicofradía Teresiana. Por la mañana, a las ocho y media, Misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón y bendición con el Santísimo. CAPILLA DE VENERABLES.—La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana sus cultos mensuales, con Misa de comunión general a las ocho y por la tarde la función a las cinco.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 160 ptas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¡ LEA SIEMPRE EL CASTELLANO !

ANUNCIOS ECONOMICOS

Arrendados Se necesita habitación con cuarto de baño. Razón: Huerto del Rey, 15 bajo. Gratificaré proporción 6 7 habitaciones con o sin muebles. Escriban G. D. esta Administración.	Véndese vaca holandesa primer parto dos días parida. German Castroviejo, en Pedrosa del Principe Café-malte, 4 75 kilo; rica miel, 2'00; galletas, surtido, 2 50; acetinos gorrias 1'50; tintes «Victoria» todos colores; cacahuetes, chocolates Trapenses, Elgorigaga etc.; comprando seis libras, regalo botina grande. ARRANZ Lain-Calvo 26. Véndese vaca raza holandesa, segundo parto abocada a parir. Informa: Atlano Miguel Vallejera (Castrojeriz).	Pérdidas Extraviado: Se ha extraviado una libreta del Banco de Crédito Local con 550 pesetas en billetes. Se agradecerá al que la haya encontrado la entrega en Fernán González 48 segundo por ser una anciana necesitada. Colocaciones Señora alemana, esposa de requeté, se ofrece como institutriz. Razón en esta Administración. Señorita se ofrece para niños o acompañar señora. Con perfecta educación, sabiendo costura y de manejables condiciones. Informar: Santander, 1 (paqueta).
Ventas Castañas frescas superiores a 0'30 pesetas kilo. Calleja, Nuñez y C. Máquina de coser, comprada en buen uso. Dejar dirección en la Administración de este periódico. Compro sebo en rama seco pagando puesto sobre estación el precio de 1'50 pesetas kilo efectuando el pago en la forma que desee el vendedor. Dirigirse a fábrica de jabones de Antonio Aldaz Mina, Rochapea, 105, Pamplona. Avicultores, dispongo de grandes existencias de harinas de carne y de pescado. Pedidos: a Fidel Benavides, Calle de Miguel Iscar, número 2. Teléfono 2690. Valladolid.	Varios Profesora de francés (con excelente pronunciación adquirida durante varios años de práctica en Francia), desea dar lecciones de francés, matemáticas y cultura general. Honorarios módicos. Razón: San Juan, 26, segundo izquierda. Sastre: vuelvo toda clase de prendas militar y paisano. Hospital de los Ciegos, 15. Profesor y taquimecánografo, clases económicas y trabajar a máquina. San Lorenzo, Ultramarinos «La Precisa».	Para colocación fija se necesita una oficial en la barbería Higiénica Calera, 3 (Lugo), bien retribuido y sueldo garantizado. Preferible o esté bien impuesto en el oficio. Se necesita ama de cría para criar en su casa. Razón: Angel de la Iglesia, Villarmentero. Señorita, con conocimiento de contabilidad y mecanografía se ofrece para oficina. Razón: Perfumería Fuentes.



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en tabletas. Pídale en farmacias.

He recibido magníficas novedades de las mejores fábricas de Béjar, para trajes y abrigos. Para trajes talares, lo mejor que se fabrica en España.

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

HERNIADOS!
GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO
PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA. — BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, cinturón flotante, descenso de estómago, extracciones y medicinas para cada caso.
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN »
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

Botella Grande, 5'65 ptas. Mediana, 2'90. Pequeña, 1'65. Tímbralo aparte.
De venta en Burgos, Cerería Diaz-Guemes y en todas las Droguerías.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guarde V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo. Para facilitarle la compra de ella le tomare a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI
Tinte 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

ACIDECES DIARREAS ARDORES

Sintomas de su padecimiento de **estómago e intestinos** que verá desaparecer tomando después de las comidas **SALUTIGL**

VENTA EN FARMACIAS

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAJÉ

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

venta al detall. Principales: tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo preparado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.